



## DIARIO REPUBLICANO

### IMPRESIONES

#### AL MAGNESIO

### Sigue la racha

Detenciones, detenciones, detenciones... ¡Todos los días detenciones! Por comunista, por anarquista, por maguista, de teléfonos cada día caen detenidos hombres honrados y de buena voluntad, "que se batieron valerosamente por la República", y que ahora encuentran el pago de sus servicios a la revolución en los sótanos inmundos de la Dirección de Seguridad.

¿Hasta cuándo va a durar esto, señores escaladores del Poder? Todas las cosas tienen un límite. Lo tuvo Primo de Rivera. Lo tuvo el terrorismo de Berenguer. Y es preciso que el terrorismo gubernamental que hoy ejercen los que dicen que mandan, se acabe en breve.

Si no quieren que lo acaben los demás...  
Juan G. DE LUACES

#### COLABORACION OBRERA

### Vivero de traidores

Está en Madrid, y se la titula Casa del Pueblo. Nada más injusto que ostente tal nombre, el caserón donde se cobija la desacreditada U. G. T. en absurda coyunda con el Partido Socialista de España.

Porqué el pueblo ni tiene allí representación leal alguna; ni se le atiende; ni jamás han recogido sus aspiraciones.

En cambio el pueblo, y al decir pueblo, me refiero única y exclusivamente a la clase trabajadora, integradora de la U. G. T.—siempre depositó en tal organismo colectivo su fe, su confianza y su dinero.

Pero montado en su interior un mecanismo societario demasiado complicado y estúpido, a cargo y cuenta del que trabaja resulta tal casa, enrejada peligrosísima digna de un paraje de Sierra Morena, donde atraca a mansalva todo noble intento de reivindicación y mejora; donde sofocando ideas y estrangulando pretensiones muy justas, de emancipación consiguen los dirigentes captarse la simpatía del capital.

De tal antro salen con forma a la luz pública, luciendo artificiosa escama de virtud, honradez y compañerismo, los Judas de la clase obrera; las arpias socialistas.

Colaboradores de monarquías despóticas, se arrastran por las gradas de los tronos y lamen las botas militares de tiránicos dictadores, demostrando sus leales servicios a la burguesía.

Y en la hora presente, disfrutando de un Poder que consiguieron mintiendo una vez más al pueblo, no vacilan en descargar sus más brutales zarpazos de fiera sobre el pueblo que los ha exaltado.

¡Logreros! ¡arribistas! ¡reaccionarios! ¡farsantes! ¡negociantes de los destinos de la causa obrera! Merecéis el más profundo desprecio de los trabajadores honrados.

Sin escrúpulos ni conciencia, os habéis acreditado como ejemplares de alguna colección de un Garófalo o Lombroso, al decretar y aprobar asesinatos monstruosos, perpetrados en obreros, que son carne de vuestra clase. Y aun permanecéis impávidos, apoltronados en los ministerios o en vuestros escaños del Parlamento, cuando el clamor del pueblo os acusa por los crímenes vuestros, que os han adjudicado la triste categoría de verdugos, de mandarineros o de hienas humanas?

Mientras el trabajador es oprimido, encarcelado, perseguido y asesinado a traición y condenado a pasar hambre y privaciones, vosotros, los dirigentes, disfrutáis pingües sueldos y gratificaciones; numerosas prebendas y enclufes desde el Poder; Poder que os otorgó el pueblo soberano para que no siguiera siendo explotado por el régimen capitalista, que vosotros defendéis en estos momentos.

Alfonso P. SANTANA,  
(Obrero mecánico).

### Dos descarrilamientos

LERIDA, 20.—Al entrar en agujas un tren procedente de Balaguer descarriló, quedando fuera de los raíles algunos coches. No ocurrieron desgracias, creyéndose que el arreglo de la vía será cuestión de horas.

Cerca de la estación de Tamarite descarriló un tren de mercancías, obstruyendo dos coches la línea general. Como son en gran número los convoyes que cruzan por aquella línea, debido a estar interceptada la de Caspe, ha salido una brigada en un tren de socorro para procurar quede expedita la línea lo antes posible, al objeto de evitar los trasbaldos.

El vecindario de Seo de Urgel ha regalado una bandera al batallón de artillería de montaña que guarnece aquella plaza.

IZQUIERDA, con sus campañas, higieniza el ambiente de España; y el anuncio, que atendiendo al imperativo económico demos en nuestras columnas, no compra nuestro silencio.

### LOS ROBOS EN LOS TRENES

#### Detenciones

SEVILLA, 20.—Desde hacía bastante tiempo se venía notando numerosos robos en los trenes de mercancías en la línea M. Z. A., sobre todo en el trayecto de los Jerónimos a la Arrinconada.

La Compañía presentó la denuncia y la Guardia civil montó un servicio, logrando averiguar que la cuadrilla de rateros realizaba estos robos en los vagones, arrojando a la vía los objetos para después recogerlos, ocupando un automóvil, en el que los trasladaban todos a Sevilla.

Han sido detenidos cuatro ladrones, los cuales se confesaron autores de estos delitos.

La Guardia civil ha encontrado en una huerta de las afueras de Sevilla el depósito de mercancías robadas.

Lo intervenido asciende a unas diez pesetas.

Dos desconocidos, que se cree fueran salteadores, muertos por la Guardia civil

LA CAROLINA, 20.—En las últimas horas de la madrugada, una pareja en servicio de vigilancia de la Guardia civil, en las cercanías de la estación de Santa Elena dió el alto a dos individuos desconocidos que llevaban unos bultos.

Ambos, sin hacer caso a las órdenes de la fuerza pública, emprendieron veloz huida, y los guardias dispararon, matando a los furtivos.

En los bultos se encontraron seis escopetas, barrenas, punzones y otros objetos, y en las ropas de los cadáveres no se encontró documento alguno que sirviera para identificarlos.

Se cree que son salteadores de trenes, pues hace varios días que entre Santa Cruz de Mudeña y Vadollano se han registrado numerosos robos de convoyes de mercancías.

El Juzgado ha comenzado a practicar diligencias, ordenando el traslado de los cadáveres de los desconocidos al Depósito Judicial de esta localidad.

### Interesante manifiesto

DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO, QUE SE ESTA REPARTIENDO AL SALIR NUESTRTO PERIODICO

#### A la opinión pública

Los Sindicatos Unicos se dirigen al pueblo en general, para denunciar las arbitrariedades gubernativas.

El director de Seguridad y el ministro de la Gobernación, continuando con idénticos procedimientos que los empleados por los polizontes de la Dictadura, encarcelan y persiguen a nuestros militantes y a todos los trabajadores de ideas avanzadas.

Esta conducta no puede ser más peligrosa. Si los que escalaron el poder al grito de justicia y libertad se lanzan por el mismo precipicio de persecuciones desatinadas que los gobernantes que les precedieron, seguirán el mismo camino, posiblemente menos apacible, que el de los Mola, Berenguer y Martínez Anido.

Cerca de un centenar de obreros se encuentran en la Cárcel Modelo sujetos a la ley de orden público y sometidos a la voluntad de Galarza, que emplea este arma, incluso, para vengar agravios personales.

Los gobernantes de la República no pueden echar nada en cara a los reaccionarios monárquicos. En el fondo, por que sus discrepancias ideológicas no son muy considerables. Así se da el caso de que mientras se toleran conspiraciones monárquicas y reuniones clandestinas de miles de individuos, y todo ello con la protección de Maura, se persigue a las organizaciones obreras, se clausuran locales, como el nuestro de la calle de la Flor, dando las autoridades explicaciones grotescas y apelando, incluso, a la mentira.

Nosotros conminamos, a ese divertido Petroff de la Dirección General de Seguridad, para que haga público las razones que le movieron para encarcelar a nuestros camaradas.

Será cosa de no respetar la República, si los gobernantes republicanos se preocupan de hacerla tan odiosa como los monárquicos hicieron al régimen caído.

Trabajadores! Por defender vuestros intereses de clase, por desmenzascar a los falsos revolucionarios que burlaron la confianza que en ellos depositó el pueblo, se encuentran perseguidos contra toda ley y toda razón unos compañeros vuestros.

Es la ofensiva burguesa que el Gobierno dictatorial emprende contra el pueblo para hacer callar los gritos de los hambrientos, de los sin trabajo, en lugar de solucionar radicalmente la terrible crisis económica que agobia a los trabajadores.

Compañeros!!  
Pedid la libertad de los presos. Protestad contra la política relexiva de los falsos republicanos y de los social-fascistas.

### DEL EXTRANJERO

BASILEA, 20.—El Banco del Reich ha enviado, para su unión al informe de los peritos financieros, el estado de compromisos a corto término constituidos en el extranjero, y de los créditos extranjeros existentes en Bancos alemanes.

Con arreglo a dicho estado, el total de los créditos a corto plazo existentes en los Bancos alemanes en 15 de julio próximo pasado se elevaba a 5.100 millones de marcos.

Un estado anejo que comprende 28 Bancos y representa aproximadamente el 85 por 100 del total de las obligaciones de Alemania a corto plazo, comprende las siguientes partidas:

Compromisos a corto plazo con respecto al extranjero, en 31 de marzo; 5.631 millones; en 15 de julio, 4.393 millones.

Alemania poseía en 31 de marzo próximo pasado un crédito de 369 millones, y en 15 de julio un crédito de 297 millones.

Los Bancos alemanes debían a Francia, en divisas, en 31 de marzo 168 millones, y en 15 de julio, 85.

Alemania debía a Francia en obligaciones contra reembolso en 31 de marzo 129 millones y en 15 de julio 157 millones.

Los derechos de los acreedores extranjeros en marcos se elevaban para Francia en 31 de marzo a 71 millones, y en 15 de julio a 55.

Por lo que se refiere a los compromisos a corto plazo, hay que tener en cuenta que a fines de julio los vencimientos representaban 586 millones; a fines de agosto serán 304; a fines de septiembre, 136, y a fines de octubre, 236.

Sobre un total de 520 millones de marcos que representan los créditos extranjeros a corto plazo en los Bancos alemanes, 27 millones corresponden a Suiza, 233 a los Estados Unidos, 96 a Inglaterra, 59 a Holanda y 16 a Francia.

#### Revisión de las reparaciones?

BASILEA 20.—El Comité bancario ha dictado un informe declarando "que debe ser esencial que los pagos internacionales que efectúe Alemania no sean tales que pongan en peligro el mantenimiento de su estabilidad financiera".

Dicho informe recomienda la revisión que los banqueros recomiendan la revisión de las reparaciones alemanas. El acuerdo de Basilea y la acogida que ha tenido en Alemania

BERLIN, 20.—En los círculos oficiales ha sido recibido con satisfacción el acuerdo de Basilea, tanto por la solución provisional que aporta a las dificultades financieras como por el sentido político que encierran las recomendaciones contenidas en el informe del señor Layton, y que pueden considerarse como expresión del criterio que prevalece en los círculos de alta finanza internacional.

Los economistas y banqueros reunidos en Basilea dirigen a los Gobiernos un llamamiento para que sin pérdida de tiempo encuentren una fórmula política que permita conceder a Alemania los créditos que le son indispensables para hacer viable su existencia económica. Esta fórmula política no puede ser otra, y en el informe del señor Layton así se indica, que la definitiva liquidación del problema de las reparaciones.

Para que se abriera paso a este criterio, sustentado ya desde hace años por los economistas más destacados, ha sido preciso que Alemania, Europa y el mundo entero llegaran al borde de la catástrofe.

Aun cuando quedan todavía dificultades importantes que vencer, el informe de los banqueros reunidos en Basilea, deja abierto el camino para encontrar una solución.

Y ello explica la buena acogida de que ha sido objeto en Alemania.

#### El control sobre los Bancos

BERLIN, 20.—En las deliberaciones celebradas ayer por la tarde por el Comité de economías del Gobierno del Imperio con los representantes bancarios, los del Reichsbank y los peritos, se trató de la cuestión del control sobre los Bancos, sin que llegara a adoptarse ningún acuerdo.

#### La cuestión de los salarios sobre nuevas bases

BERLIN, 20.—Los delegados de las Asociaciones obreras comunales, cuyo total de afiliados se eleva a 700.000 han sido convocados telegráficamente para reunirse en Berlín mañana, con objeto de dar su opinión sobre la proposición transaccional del ministerio de Trabajo del Reich para estudiar la cuestión de los salarios sobre nuevas bases.

#### CHECOSLOVAQUIA

Una explosión destruye un depósito de municiones  
PRAGA, 20.—Una explosión ha destruido por completo un depósito de municiones situado cerca de Most. También ha quedado destruida una casa vecina. Se ignora hasta ahora, si ha habido víctimas.

Se cree que se trata de un atentado criminal. Las autoridades policíacas han comenzado una información.

#### FRANCIA

El príncipe de Gales llega a Biarritz  
BIARRITZ, 20.—El príncipe de Gales llegó ayer a esta ciudad a bordo de

un monoplano pilotado por el capitán Rielen.

El príncipe fue recibido al descender del avión por el jefe del aeródromo, señor Devean; el subprefecto de Bayona, el consul de Inglaterra y su amigo lord Etmann.

El príncipe, que ha declarado que el viaje desde Inglaterra ha sido excelente, ha salido en automóvil para el castiño de Batignon, donde pasará algunos días.

Se niega la aprobación del plan Hoover  
BELGRADO, 20.—El Consejo de ministros celebrado ayer ha negado su aprobación al plan Hoover y ha decidido sostener a todo trance el punto de vista yugoeslavo en esta cuestión.

#### RUSIA

Catastrofe ferroviaria en las cercanías de Leningrado. Siete viajeros muertos y numerosos heridos

RIGA, 20.—Dos trenes de viajeros han chocado cerca de la estación de Leningrado, se cree que a consecuencia de un error en el cambio de agujas.

Catorce de los coches de ambos trenes y las dos máquinas fueron completamente destruidos y siete viajeros han resultado muertos.

El ministro de Negocios, conde de Karolyi, es encargado por el regente de formar Gobierno

BUDAPESI, 20.—El conde de Bethlen, presidente del Consejo, ha presentado al regente Horthy la dimisión colectiva del Gobierno.

La noticia de la dimisión del Gobierno ha sido acogida con gran sorpresa en los círculos políticos.

BUDAPESI, 20.—El conde Karolyi ha sido encargado de formar Gobierno. Conservará su cartera de Negocios Extranjeros.

#### INGLATERRA

Parece que se ha llegado a un acuerdo para conseguir el equilibrio del presupuesto

LONDRES, 20.—La reunión del Gobierno que se ha celebrado esta tarde ha durado hasta las 22,25.

Se cree saber que durante esta reunión se ha llegado a un acuerdo sobre la cuestión de las medidas que deben ser adoptadas para llevar a cabo el equilibrio del presupuesto.

La Dictadura policíaca que Angelito Galarza ejerce, desde la Dirección General de Policía es de mayor dureza que la ejercida en tiempos de Primo de Rivera, por el ciudadano general, Pedro Bazán.

Nuestro "Petroff"—, ¡"petit" Mola, para su infortunio...!—emplea los mismos resortes de la Dictadura. Y llega a más en sus venganzas personales

#### DIALOGOS

### PASQUINO Y MALFORIO

—¿Qué es eso de lo del esqueleto de Lerroux de que tanto se habla por ahí, caro Pasquino?

—Una guasa de don "Ale". En Colmenar Viejo dijo que, si la República se viene abajo, caerá sobre las ruinas de su esqueleto.

—¿Del esqueleto de la República o del de Lerroux?

—Hombre, Lerroux es un hueso!... ¡Debe ser del "esqueleto" de la República!

—Y qué, ¿sabes algo de la detención del obispo auxiliar de Vitoria y la pastoral de los prelados de España?

—¿Quién sabe eso es "El Debate". Y sabe que, si la respuesta que llegue del Vaticano no complace al Gobierno, en España no se turbará la paz octaviana ministerial; que los jaimistas de Villarreal se volverán a manifestar, con boinas encarnadas, y darán vivas a don Jaime y a Cristo Rey; que, en Madrid, se conspira por el bellaco que escapó, y organiza ofensivas contra la peseta; que... ¡se halla esto "bueno"!

—Ayer daba un anuncio "La Voz" del "Flit", ¿sabes lo que significa eso?

—Que "El Liberal" y "Heraldo" ya van de capa caída en la venta; y que los hermanos Busquets, para vender su insecticia se ven obligados a irse a otros periódicos.

—Vaya un anuncio que hacemos al "Flit"!

—No pensarán lo mismo Fontdevila y Villanueva, respecto de "Heraldo" y "El Liberal".

#### Explosión intencional de un depósito de municiones

PRAGA 20.—Una explosión ha destruido por completo un depósito de municiones situado cerca de Most.

También ha quedado destruida una casa vecina. Se ignora hasta ahora si ha habido víctimas.

Se cree que se trata de un atentado criminal. Las autoridades policíacas han comenzado una información.

### El problema del paro obrero

SEVILLA, 20.—Al hablar ayer mañana con los periodistas el alcalde, señor Labanera expresó su deseo de hacer cuanto este de su mano para remediar la crisis de trabajo que se viene sintiendo tan intensamente desde hace algún tiempo en esta capital.

Dijo que estaba decidido a que, tanto para remediar dicha crisis como para que se equiparan exactamente las organizaciones municipales en cuanto a salubridad e higiene de las viviendas, los propietarios procedan inmediatamente a la realización de las obras que deben llevar a efecto.

Además, estaba decidido a imponer el máximo de multas en los casos de resistencia, sin perjuicio de realizar por administración, y a cuenta de los propietarios, dichas obras.

Anunció asimismo que ha dirigido a los ministros de Gobernación y Fomento el siguiente telegrama:

"Solucionadas huelgas en Sevilla, ha surgido tremendo, pavoroso, problema paro forzoso agravado por actitud de propietarios y patronos que no se prestan a emprender obras particulares. Situación crítica obliga a rogar a V. E. rápidas medidas intensificación obras públicas esta provincia, pues recursos Ayuntamiento no permiten ocupar cerca 8.000 obreros sin trabajo, teniendo ya acogidos 2.000. Salúdale respetuosamente, alcalde Fernández Labanera"

ZARAGOZA, 20.—La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha ultimado el concierto de un empréstito de dos millones quinientos mil pesetas con la Banca local, para realizar obras con las que se trata de remediar la crisis del trabajo. El empréstito devengará un interés del seis por ciento, al tipo del 92 para el Ayuntamiento y del 94 para el público. A cuenta de la Banca local correrán los gastos de corretaje y propaganda del empréstito.

### NOTICIAS DE AVIACION

#### Accidente de aviación

MELILLA, 20.—Realizando vuelos en el aeródromo de Tauima el aparato "R. 3", tripulado por los tenientes señores Puente y Castro, parósele el motor, descendiendo a tierra. Los pilotos resultaron con el brazo fracturado el primero, y con contusiones el segundo, no habiendo ocurrido mayores desgracias por volar el aparato a poca altura. Los heridos fueron trasladados al hospital.

Llegada del hidroavión "D. O. X."

PAMAMARIBO, 20.—El hidroavión gigante "D. O. X." ha llegado a esta ciudad.

El coronel Lindbergh, a 1.600 kilómetros de Tokio

TOKIO, 20.—El coronel Lindbergh y su esposa, procedentes de Alaska, se han visto obligados a aterrizar, a consecuencia de la niebla, en Muranoi (isla de Shimushiro), reanudando a los pocos instantes el vuelo. La isla de Shimushiro esta situada a 1.600 kilómetros de Tokio.

Un avión con cuatro pasajeros, cae en un aeródromo de Varsovia.—Perocen carbonizados sus tripulantes

VARSOVIA, 20.—En la noche de ayer un avión tripulado por cuatro personas se elevó en el aeródromo con objeto de realizar un viaje nocturno.

Cuando el avión se encontraba en pleno vuelo, el motor del aparato dejó de funcionar. El piloto intentó aterrizar y el aparato chocó violentamente con una casa, incendiándose.

Cae un avión y resultan heridos sus dos tripulantes

PARIS, 20.—Ayer tarde, ha descargado sobre esta capital y alrededores una violenta tormenta y una lluvia torrencial.

Un avión militar que, procedente de Dijon se dirigía a Le Bourget, fué sorprendido por la tormenta. El mecánico hizo uso del paracaídas y cayó sobre la techumbre de una casa, fracturándose una pierna. Ha sido conducido al Hospital.

El aparato, que iba pilotado por un capitán, cayó poco después en un jardín de Neuilly. El capitán sufrió numerosas contusiones, sin importancia. El aparato ha quedado destruido.

Puesto que en los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, a la vanguardia de los estudiantes y puesto que bajo el régimen Berenguer a la cabeza de las masas revolucionarias nos batimos ríamente y dimos el pecho una vez y mil declaramos:

Que no nos jugamos la vida para traer esta República conservadora y falaz.

Que no consideramos al Gobierno actual como representante de las fuerzas que trajeron la República.

Que seguiremos combatiendo por la Revolución, que no está hecha, y contra los Gobiernos antirrevolucionarios.

La Izquierda Social, opone estas declaraciones a las argucias reaccionarias. Los trabajadores, el Pueblo, y España entera están con nosotros.

LA BOLSA

CORTES CONSTITUYENTES

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS Dia 20', 'Interior 4 por 100', 'Exterior 4 por 100', 'Bonos del Tesoro', 'Acciones Banco de España', 'Moneda extranjera', etc.

FINAL DE LA SESION DE AYER

En la parte de ruegos y preguntas intervinieron los señores Lopez Goicoechea, Soriano, Simo y Navarro, contestados por el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y de Instrucción Pública. Ya en el orden del día, el comandante Jiménez desarrolla su interpelación sobre la huelga telefónica, defendiendo a los huelguistas. Termina comparando la situación de los huelguistas de la Telefónica con la de los hombres del Gobierno provisional en los últimos días de la Dictadura. Estaban dice perseguidos por los Tribunales y por la autoridad pero el país estaba a su lado, como se demostró a los pocos días en las urnas. El señor Besteiro anuncia que va a entrar en el orden del día. Se reanuda el debate sobre las facultades de la Comisión de Responsabilidades. Intervienen los señores Pérez Madrigal, Castrillo, Ortega y Gasset, Pérez Torreblanca. La Cámara da muestra de cansancio por la repetición de los argumentos aducidos por los oradores. Se desecha una proposición para que cada diputado explique su voto. Intervienen los señores Vicente Gómez, Valdecasas, Ruiz y el sacerdote Gómez Rogis. El señor presidente anuncia que propiéndose hablar el jefe del Gobierno, debe suspenderse el debate. Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco de la noche.

EN LOS PASILLOS

Manifestaciones del señor Besteiro. Terminada la sesión de ayer, el señor Besteiro recibió a los periodistas haciendo les las siguientes manifestaciones: Yo estaba pensando que habíamos llegado al máximo de saturación y quería que llegase el momento que se condensase el debate. Realmente no era posible que hablara el presidente, por lo fatigada que estaba la Cámara. Los oradores que tienen pedida la palabra para la sesión de mañana son los señores Madariaga, Tapia y Sánchez Roman, que me han prometido que serán breves. En la primera parte del orden del día comenzaremos con este debate de las responsabilidades y luego irá lo de Sevilla, que creo también se acabará mañana. Así me lo han prometido los diputados de la Comisión, si lo cumplen. Hay varios votos particulares que se llevarán también tiempo en la discusión y si no hay disparidad en el seno de la Comisión, procuraremos terminar, cosa que yo no creo. También hay un voto particular, que será defendido por su autor, mas el discurso del presidente de la Comisión, del que se derivaran varias intervenciones. La Comisión de Presupuestos aprobó ayer los dos proyectos de ley del ministro de Hacienda relativos al Ayuntamiento de Madrid. Una enmienda al proyecto de responsabilidades. El señor Barriero presentó ayer una enmienda al proyecto de ley de responsabilidades, pidiendo que se constituya una Comisión especial, compuesta por doce diputados y presidida por un magistrado del Tribunal Supremo, que funcione independientemente de la Cámara, para que esta no interrumpa sus labores legislativas. La proposición fue aceptada por la Mesa. Al Servicio de la República. En una de las sesiones del Congreso se reunió ayer la junta del Servicio de la República, examinando los votos particulares que van a presentar al proyecto de Constitución. El señor Ortega y Gasset (don José) manifestó a los periodistas que piensa intervenir en el debate. El señor Maciá en el Congreso. A las ocho de la noche llegó a la Cámara el señor Maciá, acompañado del alcalde de Barcelona, señor Ayguade, y otros parlamentarios catalanes. Inmediatamente fue rodeado por los periodistas ante los cuales el señor Maciá se mostró muy satisfecho de su estancia en Madrid. Tan satisfecho estoy que ya he aplazado mi regreso a Barcelona varias veces, y hoy nuevamente he vuelto a suspenderlo. Marcharé el sábado por la noche. Todo se va desarrollando a satisfacción de todos. Hoy he hecho algunas visitas, entre otras a los señores Lerroix, Azana y Albornoz. Naturalmente que con todos ellos hablé de la situación política y de los problemas que hay planteados en la actualidad. He de decirles que el castillo de Montjuich pasará a depender del Ayuntamiento de Barcelona, como asimismo a las murallas de Gerona serán cedidas nuevamente a la ciudad. Esto lo agradecerá mucho Gerona. El señor Maciá recordó luego ante los periodistas las épocas de luchas parlamentarias en las que intervino activamente. También recordó aquella memorable sesión en que renunció al acta de diputado. Desde entonces añadió luchando denodadamente hasta la Dictadura; después los ocho años de destierro hasta la impantación de la República, y ya sin parar hasta que he venido a Madrid. Estos son los días, los que paso entre ustedes, en que estoy descansando un poco. El señor Maciá fue saludado después por numerosos diputados y cerca de las nueve de la noche abandonó el Congreso. El señor Azana niega terminantemente los rumores sobre los posibles sucesos en Marruecos. Como ante la minoría socialista había dicho el diputado señor García Hidalgo que

en Marruecos podrían sobrevenir acontecimientos en fecha próxima por el gran cambaleo de años que se hace, los periodistas quisieron conocer el juicio del señor Azana sobre tales informaciones. El ministro de la Guerra escuchó con atención a los informadores y les dijo: En Marruecos no hay nada, absolutamente nada. Ni moros—añadió, sonriente. El viaje del comisario superior a Madrid, que significación tiene entonces? Pero viene el comisario superior. Pues nada, un viaje como otro cualquiera. Las visitas de los diputados catalanes a los ministros. En los pasillos del Congreso, los periodistas interrogaron a don Amadeo Hurtado acerca de las entrevistas que, juntamente con él, sostuvieron por la mañana varios diputados catalanes con algunos ministros. Han sido—contestó—de cortesía. Vimos a los señores Albornoz, Nicolaou de los Rios Azana y Lerroix. La conversación con el ministro de Justicia fue más prolongada que la de sus compañeros por la estrecha amistad que nos une con él. En ella tratamos de todos los asuntos latentes en la política nacional, y principalmente hablamos del Estatuto catalán. El ministro nos expuso algunos puntos de vista suyos sobre el asunto. En definitiva la impresión que hemos sacado de todas las conversaciones mantenidas es de que flota una gran comprensión y cordialidad y un deseo grande en todos de acabar de una vez con un problema que ha perturbado la política española durante cincuenta años. Esto ya lo comprenden los que han pasado por el Gobierno al encontrarse siempre con este agudo asunto. Pero lo que hace falta es que los diputados se den también cuenta de ello. Acuerdos concretos, ¿ha surgido alguno de las entrevistas? Cosas concretas—contestó—no ha habido todavía porque no se ha planteado a fondo el problema. De ahí la uniformidad de pareceres. Quizá haya acuerdos concretos antes de que el Estatuto se ponga a discusión. En las entrevistas con los ministros surgió la natural reserva en lo que respecta a las cuestiones técnicas del Estatuto. En conjunto, todos los ministros se han mostrado de forma halagüeña para las aspiraciones de Cataluña; especialmente el señor Lerroix ha estado muy expansivo con nosotros. El gobernador de Sevilla. El debate de los presupuestos y las medidas sobre asuntos eclesiásticos. El ministro de la Gobernación sostuvo en la Cámara una larga entrevista con el gobernador civil de Sevilla señor Bastos. Al terminar, habló en los pasillos con los periodistas, diciendo que, según su impresión el señor Bastos regresará a Sevilla una vez discutido el acta de la Comisión parlamentaria que fue a aquella ciudad para investigar las responsabilidades de los últimos sucesos. Cuando el señor Maura hababa con los periodistas se acercó al grupo don Santiago Ruiz, quien, dirigiéndose al ministro, le dijo: Es preciso encauzar este debate sobre responsabilidades; años y otros diputados repiten y repiten siempre los mismos argumentos en pro y en contra. Esto no ha ocurrido nunca en la Cámara. El señor Maura le contestó que tampoco se podía constituir a los diputados que ven preparados sus discursos, negándole la palabra. De todos modos, el Gobierno entenderá también que el debate debe ser encauzado, porque se han pasado con él demasiados días. Creo—añadió—que hablará el señor Sánchez Román y después el presidente del Consejo para fijar la posición del Gobierno, y terminadas estas intervenciones acabará la discusión. A los periodistas les dijo que hoy aparecía en la "Gaceta" un primer decreto sobre asuntos eclesiásticos, derivado de los acuerdos que se adoptaron en el Consejo del martes. Luego—añadió—todo irá saliendo como una seda. He visto que un ministro redactaba en el banco azul unas cuartillas y he supuesto que se trata de ese decreto. Si es así y se manda esta noche a la "Gaceta", yo les prometo a ustedes que tendrán las garantías. Voy a consultar con ese ministro para ver si puedo facilitar a ustedes alguna referencia. Al terminar la sesión, el señor Maura participó a los informadores que el decreto a que antes aludí no saldrá en la "Gaceta" de hoy sino en la de mañana y que, por tanto, no podía adelantarse nada. Los periodistas, momentos después, hablaron con don Fernando de los Rios, para preguntarle si había redactado el decreto de que el señor Maura les habló. Contestó negativamente. He redactado, sí—dijo—un decreto, pero es sobre tenencia ilícita de armas, especificando el alcance del delito y lo acabo de entregar a la Mesa para su conocimiento. Se publicará mañana, y luego presentará un proyecto de convalidación. De ese otro decreto de que ustedes me hablaban tendran noticia oportunamente. Yo no oculto nada. El señor Alcalá Zamora, que asistía a la conversación añadió: En un régimen de democracia, la Prensa debe estar perfectamente enterada de cuanto interesa a la opinión pública. Un informe reservado al Gobierno del gobernador de Sevilla señor Bastos. Las conclusiones del informe son las siguientes: Primera. Estamos ya en plena guerra civil. El hecho de que el enemigo no dé

batallas todos los días y conviva entre nosotros no quita virtualidad a la coexistencia que hay que reconocer, precisamente de todas las modalidades, de que la República, al menos en la provincia de Sevilla, tiene planteada una guerra, con su acorralamiento ya existente de muertes y devastaciones. El enemigo, que se ampara en los derechos y libertades existentes con el propósito criminal de destruirlos por la violencia, cuenta con jefes, con pisteros mercenarios con táctica propia, con planes de acción bien concebidos, con unidad de acción para la propaganda y la religión y con la energía y perseverancia necesarias para triunfar. Segunda. Apoyándose en muchos siglos de injusticia y en la ceguera casi unánime de las actuales clases altas, los aristócratas y comunistas quieren dominar sobre este pueblo antes de que la República haya tenido tiempo para elevar el grado de su cultura y de las condiciones económicas de su vida. Tercera. Los obreros y campesinos sevillanos, víctimas de las más disparatadas propagandas por parte de muchos y de las más bajas acusaciones por parte de casi todos, sienten aumentada día por día, e independientemente de sus deseos de mejoramiento y de justicia, un ansia vengativa y destructora, que la República no podrá satisfacer sino en coincidencia con su suicidio. Cuarta. La población de la capital y de los pueblos tiene por los pistoleros la misma atemorizada simpatía que antiguamente sintió por los bandos. Los terroristas tienen hoy en su mano toda la iniciativa y los medios de imponerla. Por su libre determinación deciden en cada caso la tregua o lucha y las modalidades de ésta, eligiendo con acierto los momentos y lugares oportunos para un avance hasta hoy ininterrumpido. Quinta. De acuerdo con lo que tienen escrito en sus libros y practicado en todas ocasiones análogas, los enemigos prosiguen, cada vez más acentuada, su táctica de perturbación, con la que consiguen destruir la riqueza, apoyando después los nuevos ataques en la miseria creada, para contar por último con el ejército de hambrientos. La cantidad de la riqueza, hoy ya anquilada en la provincia de Sevilla, asustaría a los más alejados de la realidad si se pudiese valorar debidamente. Sexta. Como consecuencia de todo lo anterior, en baja constante de virtudes ciudadanas, cada día se retrocede algo o mucho en nuestro campo, o sea del lado de la libertad de la dignidad humana y de la esperanza de justicia, que quedarían irremediablemente perdidas por el triunfo final del enemigo, cualquiera que entonces fuese el resultado de la lucha definitiva. Opino que urge resolver rápidamente por lo menos el problema del campo, inclinándolo la solución resueltamente en favor del campesino—pues con ello no sólo se hará justicia en una obra de amor, sino que se habrá cimentado solidamente la paz futura. Pero al propio tiempo se precisa acción excepcional del Gobierno, que adopte medidas necesarias ante la guerra planteada. A su tiempo, el general Cabanellas hizo un magnífico informe, que yo convenci al encargado de este Gobierno entonces me pareció exagerado e inútil de militarismo, hoy, conocido el problema y empeorada la situación, me parece escaso. Las soluciones no podrían ser de otro orden; pero juzgo que las propuestas por el general serían hoy francamente insuficientes. Si me tengo la fortuna de convencer al Gobierno, debe este enviar aquí una persona provista de poderes, excepcionales para actuar en pleno estado de sitio, como cuando la represión del bandolerismo o de los secuestros, y que ante las circunstancias del momento resuelva lo necesario. Respecto de mi debo decir que no puedo ser esa persona porque ni la función es propia de un gobernador civil ni mi temperamento, aptitudes y preparación en todos los órdenes me permitirían la aceptación de un puesto semejante, para lo cual además, nunca me consideraría obligado. Y en el caso, por último de no haber tenido el acuerdo de presentar claramente ante el Gobierno la urgente necesidad de las medidas que la realidad demanda, no podré seguir siendo el brazo ejecutor de una política que juzgaré profundamente equivocada, haciéndome responsable ante mi mismo de haber colaborado conscientemente a la ruina de mi país.

Contra la tenencia ilícita de armas

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del ministerio de justicia reglamentando el uso de las licencias de armas. El decreto dispone: Artículo primero. El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales. Art. segundo. Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el artículo 4 del libro IV de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Art. tercero. El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional y prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público. Art. cuarto. A los sentencias con arreglo a este decreto les serán aplicables los beneficios de la condena condicional con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de justicia. Art. quinto. Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha en que este decreto entre en vigor deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador civil de la provincia, el que para ratificarlas así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Jefatura de Policía. DOS MOTINES ZARAGOZA, 20.—En el pueblo de Oseja se produjo un alboroto público, que gracias a la intervención de las autoridades no tuvo mayores proporciones. Resultaron heridos los vecinos Daniel López Pérez y Manuel Lardier. La causa del alboroto fue una discusión por diferencias políticas que existen en el pueblo. Han sido detenidos y puestos a la disposición del juzgado Pedro Rojo, Via Lardier y Ramas Pérez. Una inspección ocasiona un tumulto. Varios heridos. VALLADOLID, 20.—Con motivo de una denuncia sobre supuesta malversación de fondos en el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, personaronse en aque localidad los señores don Florentin Quemadas y don Diego León con el fin de practicar una inspección. Al advertir la presencia de dichos señores frente al Ayuntamiento, algunos elementos contrarios a la revisión los agredieron, causando, desafortunadamente en el automóvil en que habían efectuado el viaje. Una pareja de la Benemérita que se hallaba presente, en previsión de los posibles alborotos, quiso imponer su autoridad, pero los agresores se echaron encima de los guardias, quitándole a uno el fusil y derribándole al suelo con tres heridas de arma blanca, una de ellas a la altura del corazón, que resultó leve por haber tropezado el arma con una cajetilla de cigarrillos y la pluma estilográfica que el guardia llevaba en el bolsillo. El gobernador ordenó la concentración en Pedrajas de fuerzas de los pueblos limítrofes, personándose en aquella localidad a altas horas de la noche para hacerse cargo de la situación. Oficialmente, el resultado herido el mencionado guardia y su compañero, con algunos magullamientos, pero según noticias particulares hay heridos entre los vecinos del pueblo ya que el guardia desarmado hizo uso del machete y de la pistola. La inspección continúa sus gestiones, y el juzgado de Olmedo instruye diligencias por lo ocurrido, habiéndose practicado ya nueve detenciones.

DOS MOTINES

ZARAGOZA, 20.—En el pueblo de Oseja se produjo un alboroto público, que gracias a la intervención de las autoridades no tuvo mayores proporciones. Resultaron heridos los vecinos Daniel López Pérez y Manuel Lardier. La causa del alboroto fue una discusión por diferencias políticas que existen en el pueblo. Han sido detenidos y puestos a la disposición del juzgado Pedro Rojo, Via Lardier y Ramas Pérez. Una inspección ocasiona un tumulto. Varios heridos. VALLADOLID, 20.—Con motivo de una denuncia sobre supuesta malversación de fondos en el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, personaronse en aque localidad los señores don Florentin Quemadas y don Diego León con el fin de practicar una inspección. Al advertir la presencia de dichos señores frente al Ayuntamiento, algunos elementos contrarios a la revisión los agredieron, causando, desafortunadamente en el automóvil en que habían efectuado el viaje. Una pareja de la Benemérita que se hallaba presente, en previsión de los posibles alborotos, quiso imponer su autoridad, pero los agresores se echaron encima de los guardias, quitándole a uno el fusil y derribándole al suelo con tres heridas de arma blanca, una de ellas a la altura del corazón, que resultó leve por haber tropezado el arma con una cajetilla de cigarrillos y la pluma estilográfica que el guardia llevaba en el bolsillo. El gobernador ordenó la concentración en Pedrajas de fuerzas de los pueblos limítrofes, personándose en aquella localidad a altas horas de la noche para hacerse cargo de la situación. Oficialmente, el resultado herido el mencionado guardia y su compañero, con algunos magullamientos, pero según noticias particulares hay heridos entre los vecinos del pueblo ya que el guardia desarmado hizo uso del machete y de la pistola. La inspección continúa sus gestiones, y el juzgado de Olmedo instruye diligencias por lo ocurrido, habiéndose practicado ya nueve detenciones.

Fútbol.—El Celta no quiere mancomunarse. VIGO, 20.—"El Faro" de hoy publica un interesante artículo de "Handicap" en el que dice que el Celta no habría jugado en manera alguna el campeonato regional mancomunado. Termina diciendo que ello constituye un atropello contra los modestos a más de un atentado contra el deporte regional. Y en cambio cantabros y astures quieren... OVIEDO, 20.—Se ha firmado la mancomunación regional entre Cantabria y Asturias. El campeonato comenzará el 13 de septiembre y se espera que en él la competición gane en interés y emoción. El 6 de septiembre empezará el campeonato gallego. En Santiago de Compostela se ha celebrado la Asamblea de la Federación gallega, que no transcurrió, precisamente, en una gran armonía. Se rechazó la ampliación de la serie A, con el Compostela y el Alondras. Fue nombrado un nuevo Comité en el que no tienen representación el Celta ni ningún club de Vigo, lo que ha despertado las suspicacias del importante sector vigués. El sorteo del campeonato gallego dió el siguiente resultado: Primera vuelta. 6 de septiembre: Orense-Celta, Deportivo-Burgas, Eiríña-Kacing. 13 de septiembre: Celta-Eiríña, Burgas Orense, Kacing-Deportivo. 20 de septiembre: Deportivo-Celta, Eiríña-Orense, Burgas-Kacing. 27 de septiembre: Kacing-Celta, Orense-Deportivo, Eiríña-Burgas. 4 de octubre: Celta-Burgas, Deportivo Eiríña, Orense-Kacing. Segunda vuelta. 11 de octubre: Celta-Orense, Burgas-Deportivo, Kacing-Eiríña. 18 de octubre: Eiríña-Celta, Orense-Burgas, Deportivo-Kacing. 25 de octubre: Celta-Deportivo, Orense-Eiríña, Kacing-Burgas. 1 de noviembre: Celta-Kacing, Deportivo-Orense, Burgas-Eiríña. 8 de noviembre: Burgas-Celta, Eiríña-Deportivo, Kacing-Orense. Natación.—Los Club Natación Barcelona actuarán también en la piscina de Chamartín. Además de la actuación prevista en el Niagara, y que ayer anunciamos, el Madrid F. C. nos informa que el Club Natación Barcelona, a su paso por Madrid, efectuará los días 22, a las once de la noche, y 23 a las cuatro y media de la tarde, las siguientes pruebas en la piscina del campo de Chamartín. Sábado día 22.—200 metros estilo braza pecho, 100 metros estilo sobre espalda, 200 metros estilo libre, Sables. Carrera equipos, 6 por 33 metros, estilo libre. Carrera equipos, 3 por 33 metros, braza "crawl" y espalda. Partido de "water polo" entre el equipo del C. N. Barcelona y una selección de la F. C. N. Domingo día 23.—Demonstraciones de varios estilos de natación, Carrera eliminatoria a doce nadadores, Carrera equipos, 6 por 33 metros y 3 por 33 metros estilos. Sables. Partido de "water polo", desquite del anterior. En su tercer partido en Lisboa, el Club Náutico Barcelona volvió a triunfar. El equipo de "water polo" del Club de Natación Barcelona, jugó su tercer partido en Lisboa y obtuvo otro concluyente triunfo, venció al Benéfica por 14 tantos a uno. Gaigos.—Las carreras de anoche en el Stadium. Con mucha animación se celebraron anoche las carreras de galgos en el Stadium. La sorpresa de la noche fué propiamente "Haylimer Solitude", vencedor de la cuarta carrera que se pagó con el bonito dividendo de 18,50 el ganador. "Rock Her" demostró que en vallas es lo mejorcito del canódromo y "Paloma II" hizo una preciosa carrera entrando segunda después de dos despistes. He aquí los resultados: Primera carrera, 500 yardas.—1, "Bonito", 2, "Malaguña", 3, s. cuatro quintos. Ganador 290; colocados, 1,80 y 1,90 pesetas. Segunda carrera 525 yardas.—1, "Torero II", 2, "Paloma II", 3, "Cervantes", 34 s. tres quintos. Ganador 11,30; colocados, 1,20, 1,10 y 1,90 pesetas. Tercera carrera 550 yardas.—1, "Cagancho", 2, "Foot-Losse", 3, "Polaco I", 33 s. cuatro quintos. Ganador, 3'10; colocados, 1'20, 1'10 y 1'90 pesetas. Cuarta carrera, 900 yardas.—1, "Relámpago V", 2, "Tosca I", 59 segundos. Ganador, 6'10; colocados, 2'60 y 2'50 pesetas. Quinta carrera 500 yardas.—1, "Old Son", 2, "Vagabond King", 30 segundos un quinto. Ganador 1'30; colocados: 1'40 y 5'40 pesetas. Sexta carrera, 700 yardas.—1, "Haylimer Solitude", 2, "Tosca III", 44 segundos cuatro quintos. Ganador, 18'50; colocados: 7'30 y 3'90. Séptima carrera (vallas), 500 yardas.—1, "Rock Her", 2, "Novela", 32 segundos dos quintos. Ganador, 1'60; colocados: 1'10 y 1'30 pesetas.

ECOS DE ACTUALIDAD. El Gobierno francés ha concedido la Legión de Honor a don Ernesto La Porte, secretario durante muchos años de la Compañía de Ferrocarriles del Norte. En su casa de Villarin (Asturias) ha fallecido el distinguido diplomático conde de Torata, ministro plenipotenciario.

CRONICA DE SUCESOS. Mujer apuñalada. Anoche fué agredida por su marido una mujer llamada Estelita Gómez González, que vivía en Costanilla de los Capuchinos, 1. El hecho ocurrió a la puerta de dicho domicilio. Según parece, el agresor discutió con Estelita por cuestiones de dinero y como no quedara satisfecho, la acometió con una navaja y le produjo trece heridas de poca importancia. La Policía busca al marido, que se llama Eusebio y que se dio a la fuga. La Policía ha averiguado que el agresor contrajo matrimonio con Estelita hacía un año, y que abandonó la casa hace algunos días, dejándola sin muebles. Además se llevó dos libretas de ahorro por valor de 5.000 pesetas. Es de profesión carpintero y realizó la agresión con un formón. Las heridas que padece la víctima son 16, y han sido calificadas de graves en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

# AYUNTAMIENTO

Salidas y regresos de colonias escolares. Los días 2 y 3 de septiembre próximo saldrán para el Sanatorio de Pedrosa (Santander), los 300 niños y niñas que constituyen la tercera expedición a dicho Sanatorio.

Los días 4 y 5 de septiembre llegarán a Madrid los 200 niños que actualmente se encuentran en el Sanatorio de Pedrosa (Santander).

Los días 8 y 9 de septiembre llegarán a Madrid, respectivamente, 170 niñas y 170 niños que se encuentran actualmente en el Sanatorio de Oza (Coruña).

El día 11 de septiembre regresará la segunda expedición que actualmente se encuentra en Cerdania y el día 14 saldrá la tercera expedición de altura a los retirados hoteles que constituyen la Colonia Arrojo-Valdes de dicho pueblo.

El derribo de Caballerizas. En ausencia del alcalde, señor Rico, recibió a los periodistas el señor Sabarín que les estuvo hablando de los proyectos presentados a las Cortes por el ministro de Hacienda para favorecer la situación económica del Ayuntamiento.

Rehendiéndose a la adquisición de Caballerizas, dijo que tan pronto entrara el Municipio en poder de este inmueble procedería al derribo para lo cual las familias de los empleados que hoy lo habitan tendrán que cambiar de domicilio. El derribo será subastado, y posiblemente en una alta cantidad, que beneficiará al Municipio.

En el solar que queda hay el proyecto de instalar un hermoso jardín, que contribuirá a embellecer aquellos lugares, dando una magnífica impresión al viajero que entre por la estación del Norte.

Añadió el citado concejal que actualmente existen en Caballerizas buen número de caballos que pertenecieron a don Alfonso, los que serán trasladados a otros lugares.

Para combatir la carestía de la patata. A causa, sin duda, de la escasa cosecha motivada por la sequía, la cotización de la patata alcanza una altura alarmante, pues un arrojo como éste, de consumo popular, va estando ya fuera de las posibilidades pecuniarias de las clases modestas. Es frecuente ver su cotización a 50 centimos el kilo. En igual época del año pasado no subió de 70 a 75 centimos los dos kilos.

Para combatir esta carestía inusitada el Ayuntamiento ha interesado al Ministerio de Economía una intervención depurada y celosa en los centros productores. Bien está que se reclame la fiscalización más alta de la Administración pública, pero creemos que pudieran obtenerse también buenos resultados vigilando a los agentes de aseo e intermediarios. Hace falta una política de abastos en las altas esferas; pero hace falta también una policía de abastos en el Ayuntamiento.

Por complicitades o desidia de las autoridades municipales con los negociantes de los mercados se ha provocado esta situación difícil de carestía en artículos de primera necesidad. Hay que poner un dique a tiempo, evitando nuevas subidas de otros artículos que pudieran al fin acarrear conflictos de orden público.

Declaraciones del ministro de Justicia. El ministro de Justicia, en la conversación que mantuvo hoy con los periodistas, les dijo que nada firmado un decreto relacionado con el protocolo de la familia real de España con objeto de que la documentación del Registro Civil de dicha familia, que se conservaba en la Dirección general de los Registros desde Alfonso XIII, pase una parte al Registro Civil del juzgado municipal del distrito de Palacio, y la otra al Protocolo Notarial.

También firmó otro decreto relativo a la creación de Mutualidad del Cuerpo de Registros.

Ya saben ustedes—dijo el ministro—que esto era una aspiración sentida por todo el cuerpo de los empleados de Registros y los propios registradores.

Esa mutualidad—añadió—se formará por medio de dos cuotas: una pequeña, que aportarán los empleados, y otra proporcional a la importancia de los ingresos de los Registros.

En la sesión de esta tarde del Parlamento, el ministro—según dijo—leerá el decreto referente a la tenencia de armas, publicado en la "Gaceta" de hoy, y que es inaudiblemente lo del año 23, aunque son disparas las razones que justifican el presente.

Después el señor de los Ríos trató de la conversación que mantuvo en el día de ayer con el señor Hurtado y el presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Según el ministro, la entrevista fue muy interesante, y en ella se ocuparon del problema agrario puesto que el desenvolvimiento de Cataluña está condicionado al propio desarrollo de la reforma agraria. Hablamos de aquella parte del Estatuto que se relaciona con el ministerio de Justicia, dándole mi opinión sobre este asunto, e igualmente hablémos del movimiento obrero catalán y de sus posibles orientaciones.

En una palabra, no hubo ningún problema palpitante al que no consagrásemos el tiempo necesario para su examen. La conversación fue cordialísima, pues me une con el señor Hurtado una larga amistad y con el señor Maciá una relación de cariño y respeto.

En breve se firmará un decreto de Justicia, por el cual quedan suprimidas la mayor parte de las prisiones de partido.

Victoria Kent, hablando de esta cuestión, manifestó a los periodistas que se trataba de un problema que requería una solución inmediata, pues en la mayor parte de las prisiones de partido que hoy existen, transcurren meses, y aun años, sin que haya una población penal superior a uno o dos reclusos, y hasta existen algunas cárceles de partido donde no hay nunca ningún detenido.

El proyecto de la directora de Prisiones deja subsistentes ciento diez prisiones, de las 437 que actualmente existen y las que quedan funcionando son las situadas en puntos estratégicos, en poblaciones donde existen cruces ferroviarios, en donde hay una determinada densidad de población.

El Instituto de Estudios Hispánicos. El señor Danvila quiere que el próximo curso actúen como conferenciantes las personalidades más destacadas de nuestra intelectualidad.

PARIS, 20.—El embajador de España, señor Danvila se ocupa en la actualidad, con gran interés, de intensificar la actuación del Instituto de estudios hispánicos.

Este organismo que dirige el profesor y conocido hispanista señor Martínche y del que forma parte el profesor de la Universidad de Sevilla, señor Viñas, contribuye en alto grado a difundir en Francia la cultura española y a estrechar los lazos intelectuales entre ambos países.

Con motivo de estar organizándose la labor del próximo curso, el señor Danvila realiza gestiones encaminadas a que en la lista de conferenciantes figuren las personalidades más desajacadas de la intelectualidad española.

Instrucciones sobre el pago a los retirados de guerra. En ejecución del decreto de 14 del corriente mes sobre pagos con ocasión de los retiros extraordinarios, el ministerio de Hacienda ha comunicado a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas instrucciones para el pago de sus haberes pasivos del mes de agosto actual a los retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio del presente año y disposiciones complementarias.

Dichas instrucciones, en la parte que interesa conocer a estos retirados son las siguientes:

Primera. Los retirados de Guerra y Marina con arreglo a las citadas disposiciones presentarán el certificado de creación provisional, expedido por el ministerio de la Guerra o el de Marina, en las Depositarias, Pagadorías de las oficinas de Hacienda de los puntos por donde tienen consignado el retiro, o, si este se hubiese consignado en Madrid, en la Pagadoría de Clases Pasivas de la Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.

Estos certificados deberán presentarse a partir del día primero de septiembre próximo, y se acompañarán del carné militar, de dos copias del primero de los expresados documentos y de un recibo ajustado a modelo oficial, que gratuitamente se les facilitará a los interesados, quienes comprenderán en los recibos sus haberes pasivos correspondientes al mes de agosto.

Cuando los citados documentos se presenten por medio de apoderados, se acompañarán además de una autorización recibo que también será facilitada gratuitamente, según modelo oficial.

Las copias, autorizaciones y recibos, serán debidamente reintegrados.

Segunda. Las oficinas de Hacienda satisfarán a los interesados o sus apoderados el importe íntegro del haber mensual de agosto, sin descontar el del impuesto de Utilidades, devolviéndose el certificado original y carné.

Tercera. Aunque se procurará que los pagos de que se trata queden efectuados dentro de los veinte primeros días de septiembre, se autoriza para realizar pagos posteriores, a fin de evitar que algunos retirados retrasen más el cobro de su mensualidad de agosto.

Cuarta. Los haberes pasivos de septiembre, cobrables en octubre, se abonarán según las prácticas reglamentarias y normales para esta clase de pagos, pero se descontará el impuesto de Utilidades sobre aquellos haberes y, además, el no retenido sobre la mensualidad de agosto.

Quinta. Por anuncio en sitio visible de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas o en las oficinas de Hacienda provinciales, se advertirá a los interesados acerca de las cuantías del impuesto de Timbre, exigible sobre algunos de los documentos a presentar.

Por los ministerios. El ministro de la Guerra recibió esta mañana al general Sanjurjo.

También le visitaron los diputados señores Serrano Batanero y Martín, para hablarle de la Maestranza de Guadalajara; el diputado por Vitoria, señor Susaceta, que le habló de la cesión de terrenos del ramo de Guerra, el diputado por Toledo, señor Ballester, con el director de la Unión Naval de Levante; una comisión de Santofía con el señor Villarias, y los señores Puig Asprer y Santaló, que le hablaron de la cesión de baluartes en Barcelona.

El general Franco estuvo conferenciando con el subsecretario.

TRABAJO. El ministro del Trabajo recibió a una comisión de empresarios de espectáculos públicos, para tratar de los sueldos de los acomodadores y demás personal subalterno.

# La política nacional

El jefe del Gobierno abandonó su despacho a la una de la tarde, marchando a Miraflores, para asistir con su familia y regresar a la hora de comenzar la sesión de la Cámara.

En conversación con los periodistas manifestó que probablemente el martes comenzará la discusión del proyecto de Constitución. En la otra semana comenzará a discutirse el proyecto de reforma agraria.

En el ministerio de la Gobernación manifestaron a mediados a los periodistas que los telegramas recibidos de provincias acusaban tranquilidad.

Estuvo visitando al señor Maura una comisión de vanadoid, que ayer visitó al presidente del Consejo y al ministro de Estado, cuya comisión se forman amigos y parientes de personas pertenecientes a órdenes religiosas, que solicitaron medidas que eviten la persecución de que son objeto.

También estuvo en el ministerio de la Gobernación una comisión de Aicaudete de la Jara para manifestar al señor Maura que no eran ciertas las manifestaciones del señor Maura y algunos patronos sobre desmesas y tales abusivas.

Hicieron resaltar que la mayoría de los patronos, incluso el señor Garnica, que posee extensas propiedades, habían firmado su conformidad con los deslindes realizados, por estumarlos de justicia.

El ministro de Instrucción Pública estimando que las cuestiones económicas adquieren cada día mayor trascendencia, ha enviado a consulta de las Universidades de Madrid y Barcelona el siguiente decreto creando en ambas la Facultad de Economía.

El texto del decreto dice así: "El problema económico apremia a las sociedades modernas, en terminos que imponen atención, organización, seriedad y competencia. La vez no es éste problema, en nuestros tiempos, el fundamental, pero lo evidente es que todos los otros quedan pospuestos cuando el económico se anuncia o aparece en cualquiera de sus aspectos.

La realidad dramática española es ésta: una economía débil y desarticulada; un país de grandes posibilidades económicas, y una enseñanza que, adaptada a las limitaciones o a las actividades de épocas, preteritas no puede en absoluto, de preparar capacidades para salir adelante y bien de las luchas de nuestros días. Mas sintéticamente. La realidad dramática es que, en este orden económico que lo desordena todo, cuando no se ordena debidamente, hay mucho malo hecho que urge deshacer o rehacer; hay mucho bueno inédito que pide quien lo haga y que, cuando se buscan hombres aptos para esta amplia empresa de reconstrucción nacional o estos hombres no existen, con la plenitud de conocimientos o con la extensión numérica que se necesitan. La Universidad como al país de técnicos en el Derecho y en la Medicina, en la Filosofía y en las Ciencias, pero no le dió los técnicos en la medida de cantidad y calidad que se requieren para abordar con presencia y seguridad de espíritu el problema de la Banca y el de la economía rural; el de los transportes y el

de la electrificación; el de la racionalización y el de las empresas municipales; el de la vivienda y el de la función de los sindicatos en el Estado moderno; el de la labor de la república es crear una cultura, una política y una justicia del siglo XXI, que permitan a la cultura se reanudar y desmenuzarse, crear una economía de nuestro siglo también. Buena economía, buena cultura, buena política y buena justicia. Para que esta economía exista, urge producir los cuadros técnicos que la posición a la educación. La más grave responsabilidad de la Monarquía que está: convertir los problemas en conflictos insolubles, por lo que capacitar los nombres para la solución de estos problemas. No ha de impedir la República en ana-oga responsabilidad. Todo lo contrario. Su sentido de la responsabilidad le obliga a desvanecer los conflictos llevándolos a la categoría de problemas solubles, y a llevar al mismo tiempo la capacidad de los llamados a dar su solución.

Removiendo presente, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Se crea en la Universidad Central y en la Universidad de Barcelona, la Facultad de Economía.

El ministro de Instrucción Pública, refiriéndose a la creación de las bibliotecas escolares, ha dicho que estas bibliotecas no serán sólo para las escuelas, sino para toda la población y en tal sentido ha firmado un decreto encargando al Museo Pedagógico la selección de los libros que circularán con franquicia, mediante acuerdo con el ministro de Comunicaciones.

La Comisión mixta de edificación de escuelas nacionales en Madrid se reunió hoy, informando favorablemente dos proyectos: uno, para construir en la calle de Abascal tres edificios para 18 secciones de niños y niñas y clases complementarias, con un presupuesto de contrata de 1.800.000 pesetas; y otro en la calle de España (barrio de Goya) cerca de la carretera de Extremadura, con seis secciones para niños y clases complementarias, con un presupuesto de 587.206 pesetas.

Hoy se ha celebrado la subasta para la construcción de cinco grupos en Madrid, con el resultado siguiente:

Pablo Iglesias, con base de subasta de 1.008.000 pesetas, para el que hubo ocho proposiciones y fué adjudicado con una baja de 20 por 100.

Franco Rodríguez, presupuesto de pesetas 1.010.000; se presentaron tres pliegos y se adjudicó con baja de 12,33 por 100.

Pacifico, presupuesto 1.638.000 pesetas, adjudicado con baja del 18 por 100.

Juan Martín, el Empeinado, presupuesto de 538.000 pesetas, adjudicado con baja del 23 por 100.

Lope de Rueda, presupuesto 774.000 pesetas, adjudicado con baja de 21,50 por 100.

Esta noche a las once, se reúnen los ministros en el ministerio de Hacienda, para celebrar Consejo.

La sesión del Congreso comenzó hoy un cuarto de hora antes de lo acostumbrado, dedicándose a ruegos y preguntas de interés local.

El gobernador regional de Galicia, para asistir a una asamblea regional de sindicatos que celebrará la Comederación regional de trabajadores de Galicia.

Entre los acuerdos que han de tomarse, figura el de iniciar una campaña de organización y propaganda en el campo; posición de la organización ante una posible transformación del régimen capañista y posibilidades de crear un cuarto, órgano de la Confederación regional de Galicia.

Se soucciona la huelga de panaderos. SAN SEBASTIAN, 20.—En el Gobierno civil reunieron separadamente los patronos y los obreros panaderos. Después de laboriosa discusión llegase a la siguiente formula, que fué aceptada por los trabajadores; readmisión de la totalidad de los hueguistas, conservando sus sueldos y categorías, pero siendo distribuido en forma conveniente para evitar agresiones y represalias.

Manana se reintegrarán al trabajo, siguiendo en vigor las bases anteriores al laudo.

El gobernador ha manifestado que castigara severamente el incumplimiento de convenio. Dijo después que no se na comprobado, aunque pudiera ser cierto, que en esta madrugada se lanzaron teas ardiendo a una panadería, con el propósito de incendiarla.

OTRA RESULTA. SANTANDER, 20.—Ha quedado resuelto el conflicto de los metalúrgicos, mediante la concesión de un aumento de setenta y cinco céntimos en jornal.

Las obras del Canal de San José. ZAMORA 20.—Hoy llegará el delegado de la mancomunidad hidrográfica del Duero para revisar la margen izquierda de dicho río correspondiente al pueblo de Villarbo, con el fin de dar comienzo inmediatamente a las obras del canal de San José, con cuya obra se dará trabajo a muchos obreros.

Los empleados del ferrocarril de Zamora a Coruña se negaron a cobrar la primera quincena de este mes mientras la Compañía no reconocía las bases redactadas, entre las que figuran la jornada de ocho horas y el jornal de cinco pesetas.

A las cinco llegó el señor Maura a la Cámara, y al salir de su despacho a las cinco y cuatro para acudir a sesión de sesión, dijo que el ministro de Justicia determinará el orden del día en Consejo superior a cuestión religiosa.

El señor Ríos espero la llegada del señor Alcaza Zamora a la Cámara y a las cinco y media facultó el decreto, que dice así:

Los esfuerzos notorios que han realizado elementos destacados de la Iglesia española a fin de lograr que se generalizase en el seno de ella una actitud de leal subordinación y acatamiento a la soberanía del Estado español, organizado en República, han tropezado desde el comienzo con la oposición irreductible de algunos jefes supremos de esta Iglesia.

Esa hostilidad de determinados y concretos directores, si al comienzo fué manifestada con debilidad, ha llegado ha revesitir en estos días, utilizando vías subrepticias, caracteres tan graves que solo ante tres timoneros irrecusables ha podido el Gobierno dar crédito a la situación que pretendía crearse, singularmente en la esfera económica, mas como las incitaciones y consejos taxativos de quienes debieran ser simbolo de prudencia y mesura, por la función que ejercen y el lugar que ocupan en la Iglesia española, podrian mover a obediencia indevida a quienes hasta ahora se han mostrado respetuosos con la nueva legalidad creada, el Gobierno cumple un deber imperioso, al evitar aquellos actos simulados que se acion seja realizar, contrarios a toda ley civil y penal.

En su virtud, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia decreta:

Artículo primero. Desde la fecha de la publicación de este decreto, queda suspendida la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, Ordenes Institutos y casas religiosas y, en general, de aquellos bienes que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Art. segundo. Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes antedichos y los registradores de la Propiedad, denegarán la inscripción de los correspondientes títulos.

Los agentes de Bolsa y corredores de Comercio, no intervendrán en la contratación de efectos públicos, valores industriales y mercaderías, cuando alguno de los contratantes estén comprendidos en el artículo anterior.

Art. tercero. Los Bancos nacionales y los Bancos extranjeros, domiciliados en España, no autorizarán la retirada de depósitos de valores, de cualquier naturaleza, que figuren a nombre de las entidades que se relacionan en el artículo primero.

Art. cuarto. El presente decreto no modifica las facultades dominicales y de Administración que no quedan específicamente determinadas en su contexto.

Los Fondos públicos siguen estabilizados y repiten casi todos los precios anteriores. Tampoco varían esencialmente, los restantes títulos negociados.

La moneda extranjera continúa bajando y en Londres abrió la libra a 55,15 y termina a 54,55, y el Centro de Contratación fijó para las libras el tipo de 55 pesetas contra 50,10 del día anterior. Las demás divisas extranjeras bajan en proporción equivalente.

Regreso a Barcelona de señor Maciá. Folletos separatistas. BARCELONA, 20.—El gobernador ha manifestado con relación a la noticia de que circulan por Barcelona una serie de folletos separatistas, que éstos son obra de un perturbado, que ha sido ya aprehendido.

El regreso de Maciá a Barcelona se ha fijado para el domingo por la mañana.

Manifestaciones de M. Auriol. BARCELONA, 20.—El diputado francés señor Auriol que se encuentra en esta ciudad ha hecho una declaración a un redactor de "La Tribuna Socialista."

Hablando de la situación actual de España ha dicho que a su juicio la cuestión que requiere una mayor rapidez en su solución para el afianzamiento de la República, es la que se refiere al problema agrario.

El frustrado asalto a un Banco.—Todos los que intervinieron están detenidos. BARCELONA, 20.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a los detenidos con motivo del intento de asalto al Crédito Lyonnais: Manuel Meler, Francisco Roca, el dueño del "taxi" que conducía este último, Zagner, y los ocupantes del primero, José Santana y Luigi Sofra.

Estos dos últimos insisten en sus declaraciones, que no intentaban realizar el asalto al Banco, sino que habían alquilado el coche para buscar trabajo.

El chófer Meler dijo que el día anterior su compañero Roca le había alquilado el coche para realizar algunos viajes por el interior de la ciudad. A las siete de la mañana del día del suceso fué a la plaza de Maciá, donde recogió a los otros acompañantes. Añadió que Roca le había manifestado que estaba preparando un golpe, que de salir bien, no tendría ya que trabajar en toda su vida. También dijo que el citado Roca había participado en otros sucesos del mismo género, y que está complicado en el asalto a la Caja de Ahorros.

El dueño del "taxi" que dirigía Roca declaró que nada sabía de lo ocurrido.

## CONFLICTOS SOCIALES

### La huelga de la Telefonica

El director general de Seguridad, al recibir anoche a los periodistas les manifestó que tenía noticias de que la Guardia civil de Alonsoategui (Bilbao), detenido en las inmediaciones de Baracaldo a Emilio Varela Antuñano, cuando intentaba hacer un hueco en un puesto telefónico para colocar en él explosivos.

Se le ocuparon seis cartuchos de dinamita y ocho metros de mecha.

Importante avería telefónica.—Gran alarma y extraordinarias precauciones. BARCELONA, 20.—A las once y media de la noche se ha notado en la Central de Barcelona una avería, que ha dejado incomunicada a esta capital con el resto de España. Es el más importante acto de sabotaje realizado desde el comienzo de la huelga de Teléfonos.

Hubo noticia de que se iba a atentar contra la Central de la plaza de Cataluña. Con tal motivo se movilizó toda la Policía y los guardias de asalto para acudir si fuera necesario, pero no llegó a ocurrir nada.

Intento de sabotaje.—Un detenido. BILBAO, 20.—El gobernador dijo que se ha detenido esta mañana a un sujeto que, sin pertenecer a la Telefónica, fué sorprendido cuando intentaba llevar a cabo un acto de sabotaje.

Las huelgas de Sevilla. Envío de fuerzas. SEVILLA, 20.—El gobernador dijo a los periodistas que estuvieron en su despacho los patronos y obreros de la industria textil, sin que pudiera llegarse a un acuerdo, por lo que continúa la huelga.

En Umbrete también continúa la huelga, y le ha visitado una comisión formada por el alcalde y algunos concejales para pedirle el envío de fuerzas que garanticen el orden, las que han salido para dicho pueblo seguidamente.

También le ha visitado una comisión de Tomiars para protestar de que se siga todavía practicando allí el reparto de obreros, a pesar de la prohibición del Gobierno.

Asamblea regional de sindicatos. FERROL, 20.—Varios delegados de los sindicatos del Ferrol irán el

## Regreso a Barcelona de señor Maciá

Folletos separatistas. BARCELONA, 20.—El gobernador ha manifestado con relación a la noticia de que circulan por Barcelona una serie de folletos separatistas, que éstos son obra de un perturbado, que ha sido ya aprehendido.

El regreso de Maciá a Barcelona se ha fijado para el domingo por la mañana.

Manifestaciones de M. Auriol. BARCELONA, 20.—El diputado francés señor Auriol que se encuentra en esta ciudad ha hecho una declaración a un redactor de "La Tribuna Socialista."

Hablando de la situación actual de España ha dicho que a su juicio la cuestión que requiere una mayor rapidez en su solución para el afianzamiento de la República, es la que se refiere al problema agrario.

El frustrado asalto a un Banco.—Todos los que intervinieron están detenidos. BARCELONA, 20.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a los detenidos con motivo del intento de asalto al Crédito Lyonnais: Manuel Meler, Francisco Roca, el dueño del "taxi" que conducía este último, Zagner, y los ocupantes del primero, José Santana y Luigi Sofra.

Estos dos últimos insisten en sus declaraciones, que no intentaban realizar el asalto al Banco, sino que habían alquilado el coche para buscar trabajo.

El chófer Meler dijo que el día anterior su compañero Roca le había alquilado el coche para realizar algunos viajes por el interior de la ciudad. A las siete de la mañana del día del suceso fué a la plaza de Maciá, donde recogió a los otros acompañantes. Añadió que Roca le había manifestado que estaba preparando un golpe, que de salir bien, no tendría ya que trabajar en toda su vida. También dijo que el citado Roca había participado en otros sucesos del mismo género, y que está complicado en el asalto a la Caja de Ahorros.

El dueño del "taxi" que dirigía Roca declaró que nada sabía de lo ocurrido.

